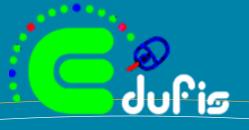


BOLETÍN
MENSUAL DE EDUCACIÓN
FISCAL







en este número

Algunos aspectos históricos de la independencia de El Salvador P.2

Opinión: Características propias de los valores P.4

www.edufis.mh.gob.sv

Esta es una publicación de la unidad de Educación Fiscal teléfono 22-443518

edufis@mh.gob.sv

Ministro de Hacienda Lic. Carlos Cáceres

Viceministro de Hacienda Ing. Roberto de Jesús Solórzano

Viceministro de Ingresos Lic. Alejandro Rivera

Unidad de Educación Fiscal

Coordinador de Publicaciones Lic. Roberto Antonio Mejía Berríos

La evasión, el contrabando y el trabajo no registrado.

• uando reflexionamos sobre el Estado, es habitual que lo concibamos como una entidad independiente de los individuos que lo componen, de la que debemos desconfiar y protegernos.

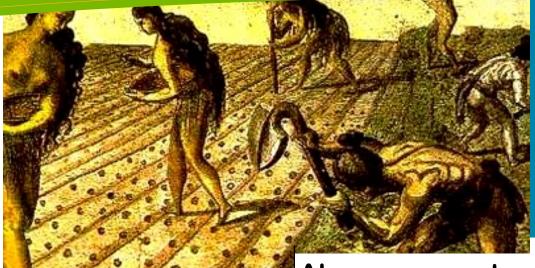
La idea de que el Estado no cumple satisfactoriamente con su rol y que, muchas veces, el dinero público queda en manos de funcionarios deshonestos convierte el incumplimiento de los ciudadanos en algo así como una estrategia de supervivencia permanente.

En este contexto, la evasión impositiva, el contrabando, el trabajo no registrado, entre otros factores, son vistos por algunos ciudadanos como una forma ingeniosa, digna de viveza.

La contradicción de tal razonamiento es evidente: las consecuencias para el bien común de la corrupción de un conjunto de ciudadanos son similares a las de un conjunto de funcionarios. Los ilícitos de los ciudadanos son parte central de los problemas y no un antídoto contra ellos. Por otro lado, que un comportamiento esté generalizado, no lo

justifica ni, mucho menos, invierte su signo moral: lo que está mal no se convierte en aceptable si lo hacen muchos, se convierte en algo aún más perjudicial.

Sin el aporte de la ciudadanía para mantener la estructura estatal, no hay país-nación que pueda sobrevivir. Los impuestos permiten la existencia de una educación gratuita, de hospitales públicos, de espacios de saber abiertos a todos (como bibliotecas y museos), de espacios de recreación comunes (como plazas y parques), de seguridad. Así, la falta de pago de los impuestos impacta directamente sobre los más débiles, ya que provoca una degradación en la educación de aquellos que no pueden pagar escuelas privadas, en la salud de aquellos que no pueden contratar planes de medicina prepaga, en la seguridad de aquellos que no pueden contratar un servicio de vigilancia privada, en la subsistencia de aquellos que dependen de planes sociales. En fin, la falta de pago de impuestos, el trabajo no registrado y el contrabando provocan una disminución general en la calidad de vida de todos los ciudadanos.



La encomienda consistía en la entrega de un grupo de indígenas a un español para su "protección, educación y evangelización" a cambio de cobrar (el encomendero) un TRIBUTO. El deber de los encomenderos era entonces instruir al indígena en la fe católica y hacerles hábitos de buenas costumbres.

Algunos aspectos históricos de la independencia de El Salvador

Fuente: http://es.wikipedia.org/wiki/Historia_de_El_Salvador

La Salvador ha pasado por diversos periodos, los cuales han marcado su actual estado económico, político y social. Antes de la llegada de los conquistadores españoles a tierras americanas, el territorio estaba habitado por diversos pueblos amerindios que ya habían formado órdenes sociales sofisticados; con la conquista, el sincretismo y el sometimiento toman protagonismo hasta que, la entonces Provincia de San Salvador, adquirió su independencia del Imperio español, logrando su carácter de Estado en 1859.

En 1931 inicia un periodo conocido como la "dictadura militar", donde el ejército controla al Estado hasta 1979. Durante los años ochenta sucedió una guerra civil, dejando un saldo de muertos y desaparecidos sin precedentes en su historia. Es en 1992 cuando se firman los Acuerdos de Paz de Chapultepec, evento que marca el inicio de una nueva época en la historia de la nación.

Uno de estos periodos es la Consolidación del dominio español (1540 - 1760)

En estos años de conquista, los españoles introdujeron animales y cultivos europeos en el territorio de El Salvador. Hubo un gran esfuerzo para inculcar la cultura y la

religión de los conquistadores a los indígenas. Las órdenes religiosas, en especial los franciscanos y dominicos, colaboraron con el Imperio español en el proceso de evangelización. Se estableció el sistema de la **ENCO-MIENDA** para controlar a la población nativa. Este sistema fue la recompensa que recibió cada conquistador por su servicio a la Corona.

La encomienda consistía en la asignación de un número específico de indígenas adultos, quiénes debían pagarle al encomendero, un tributo en productos o trabajo.

Este sistema se prestó para muchos abusos en contra de los aborígenes. La esclavitud de los nativos fue expresamente prohibida en 1542, por las Leyes Nuevas.

La Corona española estableció la caducidad de las encomiendas, generalmente después de un período de dos vidas, (es decir, después de la muerte de la primera generación de descendientes del encomendero), pasando los indígenas a pagar un **TRIBUTO** directo al Rey.

Para el año de 1550 había un total de 168 pueblos (los cuales tenían una población total de 17,500 personas) repartidas entre los españoles con el sistema de la encomienda.

Reformas Borbónicas (1760 - 1808)

Felipe V de España

Rey de España, Nápoles, Sicilia y Cerdeña, duque de Milán v soberano de los Países Baios



Retrato de Felipe V, por Louis-Michel van Loo (c. 1739), Óleo sobre lienzo, 154 x 113 cm. Museo del Prado (Madrid).

Casa de Borbón



La Casa de Borbón (en francés: Bourbon, en italiano Borbone) es una casa real de origer francés (aunque la primera corona a la que accedió fue la del Reino de Navarra), actual casa reinante en España y en el Gran Ducado de Luxemburgo. Gobernaron primero en Navarra y Francia, pero para el siglo XVIII los miembros de la Casa de Borbón llegaron a los tronos de España y sur de Italia, destacando el Reino de las Dos Sicilias, además de varios pequeños ducados y condados.

En el año de 1700 con la llegada al trono español de Felipe V se inauguró la dinastía de los Borbones. Los reyes pertenecientes a está nueva familia real, incluyendo Felipe V, implementaron durante el siglo XVII una serie de reformas económicas y administrativas en las colonias. Estás

reformas cobraron mayor vigor en 1759 con la coronación de Carlos III y comenzaron a implementarse en toda la Capitanía General de Guatemala desde 1765 con la llegada a Guatemala del capitán general Pedro Salazár y Herrera.



Acta de Independencia de Centroamérica localizada en las instalaciones de la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador.

Reformas económicas

Con la implementación de las reformas Borbónicas en el territorio salvadoreño se redujeron los impuestos de ALCABA-LA, se mejora el sistema de cobrar impuestos y se establecieron monopolios o estancos; con esto se pretendía que los comerciantes no evadieran los impuestos, lo cual tuvo cierto éxito pero los comerciantes idearon nuevas maneras de eva-

dir los impuestos por los cual las autoridades coloniales debían estar siempre atentas.

El gobierno español con las nuevas reformas redujeron el poder eclesiástico a través de ataques a la propiedad y a los privilegios de la iglesia. Y apoyaron parcialmente a los productores del territorio salvadoreños.

La alcabala fue el impuesto más importante del Antiguo Régimen en la Corona de Castilla que gravaba el olumen de las ventas y era el que más ingresos producía a la hacienda real; pues aunque el diezmo era aún más importante, su perceptor principal era la Iglesia, con participación del rey. La enominación se utilizaba habitualmento en plural: las alcabalas

MONOPOLIO

Un monopolio (del griego monos 'uno' y polein 'vender') es una situación de privilegio legal o fallo de mercado, en el cual existe un productor (monopolista) que posee un gran poder de mercado y es el único en una industria dada que posee un producto, bien, recurso o servicio determinado y diferenciado.

ESTANCO

Se llama estanco al monopolio en la producción o venta de un determinado bien asumido por el Estado u otorgado a particulares a cambio de un ingreso al fisco. Los estancos más comunes son los del tabaco, sellos postales y, en algunos países, cerveza

Los estancos españoles son una de las instituciones más antiguas en vigor del mundo, con cerca de 400 años de historia durante los cuales han servido una gran impuestos para el Estado mediante la



Características propias de los valores

- Los valores tienen varias características, de las cuales podemos mencionar tres que serian las más importantes:
- Polaridad: se presentan divididos en positivos y negativo. La polaridad nos dice que a cada valor le corresponde un antivalor como: bueno/ malo, verdadero/ falso, bello/ feo, caro/barato, santo/profano).
- Jerarquía: no todos los valores presentan la misma validez, la jerarquía de los valores va ha ser de acuerdo a la convicción que cada persona tenga en relación a los valores.
 - Pirámide de escala de valores según educación

Formación ética

Honestidad

Compromiso

Equidad

Respeto

Justicia

Solidaridad

Fuente: Manual de Educación Fiscal para Estudiante, El Salvador.

egún esta pirámide podemos observar que la Solidaridad es la base de la Cultura Tributaria. La Justicia, la Equidad y la Honestidad son valores que contribuyen al desarrollo de la Cultura Fiscal, El Respeto a las normas, El Compromiso social, La Formación Ética un punto vital para la enseñanza de la adherencia a la sociedad, como también es un valor muy importante para todas las personas que trabajamos.

Hay que recordar que esta pirámide puede cambiar según los criterios de cada persona, no necesariamente tiene que ser como nosotros la ponemos, para educación fiscal la base primordial es la solidaridad.

La Clasificación más extendida de los valores

Valores intelectuales

De la anterior tabla, los más importantes son los valores morales, ya que estos les dan sentido y mérito a los demás.

Los valores morales son los que orientan nuestra conducta, sobre la base de ellos decidimos cómo actuar ante las diferentes situaciones que nos plantea la vida.

Evidentemente, la institución educativa no es el único agente responsable de la educación de los valores. Las prácticas educativas, familiares, los medios de comunicación y el propio contexto socio- político, ejercen igualmente un papel muy relevante.

Pero la pregunta central es la relacionada con la enseñanza de los

valores en las escuelas.

Y cuando nos referimos a los valores en este caso nos estamos refiriendo a aquellos que Fernando Savater denomina como "sencillamente humanos" es decir los inherentes a la condición humana, independientemente de las actitudes, tendencias, intereses, características personales, gustos, raza, etc., de cada quién.

Francesco Tonucci es un pedagogo italiano poco convencional que ha investigado los desarrollos cognitivos de los niños y niñas y el análisis de los comportamientos y pensamientos en los ámbitos de la familia y pensamientos en los ámbitos de la escuela, la familia y la ciudad. En una entrevista a



Alumnos del Centro Escolar Dr. Escobar Galindo, en Museo del Ministerio de Hacienda de El Salvado

propósito de la educación en valores en la escuela, asevero que, en general educamos a nuestros niños y niñas y adolecentes en un marco escolar que acentúa los "deberes" por sobre los derechos, los educamos para que obedezcan, acepten y reconozcan nuestro poder, podemos (por ejemplo: de decisión) y asuman las obligaciones que les tocan.

Justamente, la formación en valores que propiciamos entre otras cosas como motor de un cambio positivo de conducta fiscal, tiene que ver, no con impartir dogmáticamente una posición (qué está bien o qué está mal), sino con la posibilidad de que en el ámbito de escuela, los estudiantes, (ya en este momento, ahora en el presente) puedan poner en práctica su capacidad de decidir libremente y tomando como puntos de vista, conjuntamente, sus propios intereses individuales y los colectivos o sociales.

Es decir que apuntamos a generar una práctica donde una elección o decisión responsable no sea producto del temor a las normas (a que otro me "vigile o castigue") sino una decisión libre donde aunque me vigile o me sancionara, puedan satisfacerse o conjugarse ambos intereses.

Es esperable que los valores de honestidad, confianza, respeto, justicia, solidaridad o responsabilidad (por mencionar algunos) puedan permanecer intactos a lo largo de las decisiones humanas en todo el transcurso de la vida.

Por esta razón, la enseñanza de valores en la escuela, no puede dejarse librada a situaciones ocasionales, sino que debe de ser una práctica cotidiana u deliberada que propicie el razonamiento moral en los niños, niñas y adolescentes para que puedan adoptar con firmeza un juicio critico que les permita analizar las situaciones y determinar las mejores decisiones en relación a sí mismo y a su ámbito de pertenencia o malla social.

Finalmente, siguiendo el razonamiento, podemos afirmar que es esperado que los que los sujetos, al ejercer la ciudadanía, reprueben y actúen en contra de la evasión fiscal y que tenga una postura crítica y participativa frente a los requerimientos del Estado. Es decir, que un ciudadano pueda concientizarse acerca de los efectos negativos del incumplimiento en materia impositiva para él y para el conjunto de la sociedad a la que pertenece tomando una posición de pertenencia y solidaridad.



Solidaridad es la base de la Cultura Tributaria. La Justicia, la Equidad y Honestidad son valores que contribuyen desarrollo de la Cultura **Fiscal**

ESPACIOS LÚDICOS







Se parte tú también de la nueva cultura fiscal en El Salvador y no te quedes sin conocer Exprésate y RecreHacienda! No pierdas la oportunidad y comunicate con nosotros al 2244-3518 o escrite con correo a edufis@mh.gob.sv





¿QuiÉnes somos?

Desde la Unidad de Educación Fiscal de la Dirección General de Impuestos Internos, institución del Estado responsable de administrar el sistema tributario, hemos creado, con el apoyo del resto de direcciones generales del Ministerio de Hacienda y del Ministerio de Educación, un Programa de Educación Fiscal.



Educación Fiscal

Objetivo

Trabajamos para fomentar entre la población salvadoreña una mayor cultura fiscal para contribuir al logro de una ciudadanía activa, solidaria y responsable, consciente de sus derechos y obligaciones. Para ello es fundamental que la Educación Fiscal se consolide como una política de Estado en El Salvador.